

Políticas de educación en la formación de capital humano en Colombia

Resumen

Las políticas públicas son un instrumento para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. En este sentido, las políticas de educación contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación que reciben. Este trabajo busca evaluar si las políticas educativas en Colombia responden a los estándares internacionales actuales a nivel de competencias y capacidades. Para esto se analiza la encuesta Cheers, la cual mide 36 capacidades, en las que se contemplan las cualidades sociales y productivas de un individuo. En el caso colombiano, para el análisis se toman en cuenta los planes nacionales de educación (el Plan Decenal, el Plan Sectorial y el Plan Maestro de Equipamientos Educativos) como elementos de política pública que brindan las nociones necesarias para observar cómo intervienen las políticas de educación en el proceso de formación de capital humano en Colombia, y si estos planes realmente le están apuntando a las 36 capacidades establecidas en la encuesta.

Palabras clave: política pública, capacidades, educación, capital humano, calidad de vida, bienestar.

Abstract

Public policies are a tool to improve the conditions of life of the citizens. In this sense, education policies contribute to the improvement of the quality of the education they receive. This paper seeks to assess whether educational policies in Colombia respond to current international standards at the level of skills and abilities. This analyzes the Cheers survey, which measures 36 capabilities, which dealt with the social and productive qualities of an individual. In the case of Colombia, for the analysis taking into account national plans of education (the ten-year Plan, the sectoral Plan and the Master Plan of educational equipment) as elements of public policy that provide the necessary notions to observe how involved educational policies in the process of formation of human capital in Colombia, and whether these plans are actually pointing to the 36 capacities stated in the survey.

Keywords: public policy, capabilities, education, human capital, quality of life, welfare.

* Estudiantes de Economía de la Universidad Central.
zyrojasb2@ucentral.edu.co

Autores

Camilo Andrés Guzmán Coronado
Yenyfer Yicedt Rojas Bautista *

Introducción

En Colombia, las políticas que se han implementado en el ámbito de la educación buscan intervenir en la formación del capital humano, con el fin de lograr que un porcentaje cada vez mayor de colombianos accedan a una educación de calidad y así mejoren su calidad de vida a largo plazo. Sin embargo, las políticas no deben enfocarse solo en un tipo de formación para el desarrollo de capacidades laborales, sino que deben también fomentar el desarrollo de habilidades sociales tales como la moral y la formación política y social. De acuerdo con esto, Colombia posee un Estado débil frente al problema de la educación. Si bien las políticas intentan suplir las necesidades y formar personas capaces de desenvolverse en diferentes situaciones, lo que se encuentra es que la educación impartida no es eficiente frente a las competencias que deben desarrollar los individuos.

En las evaluaciones que se han realizado para medir conocimientos y capacidades se puede ver que Colombia aún no logra resultados satisfactorios. Una de las más recientes es la realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que a través del informe Pisa establece qué grado de preparación tienen los jóvenes para enfrentarse a los retos que impone la sociedad. Colombia ha participado en tres mediciones Pisa: 2006, 2009 y 2012. Los resultados evidencian las fallas en las políticas de educación: “Si se miran los resultados de 2006 contra los de 2009, el país tuvo un avance importante en lectura. Aunque **en lenguaje, matemáticas y ciencias** los avances no fueron significativos”, explica Isabel Fernández, subdirectora de Divulgación y Análisis del Icfes, enti-

dad encargada de la realización de las pruebas Pisa en el país (Hincapié, s. f., 4). Así pues, no se están generando suficientes competencias ni capacidades en los jóvenes, lo que a largo plazo puede afectar la capacidad productiva del país. Las políticas dirigidas a la formación de capital humano en Colombia han contribuido hasta cierto punto en el proceso de formación integral de los ciudadanos, pero no han sido eficaces para superar los problemas relativos a la inclusión social, la formación académica en niveles superiores a la básica, la ampliación de libertades individuales y la identidad social.

Debido a estos problemas en la formación de capacidades y competencias tanto humanas como técnicas, este artículo indaga cómo las políticas públicas de educación en Colombia intentan responder a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral. En otras palabras, ¿cómo inciden estas políticas en la formación de capital humano en Colombia? Con miras a esto, esta investigación se sustenta en la teoría de capacidades de Amartya Sen para observar, a partir del impacto de las políticas de educación, cómo las iniciativas en política pública promueven dichas capacidades y, de esa forma, evidenciar las fortalezas y debilidades de las políticas públicas. De igual modo, se utilizará como referencia la encuesta Cheers (Careers after Higher Education: a European Research Survey), validada por la Comisión de la Comunidad Europea y utilizada con éxito en varias investigaciones. Con base en los resultados obtenidos, se analiza el impacto de las políticas de educación sobre el desarrollo económico del país y su aporte a la formación de capital humano. Las políticas analizadas destacan cómo la educación juega un papel determinante en la vida de los individuos y es un factor estratégico en el desarrollo económico y social del país. Aún así, se espera que la investigación sirva para mostrar que, en la práctica, las políticas de educación necesitan más fuerza para que el proceso de formación de capital humano sea el adecuado.

Esta investigación se divide en cuatro secciones. La primera la conforma el marco teórico explicativo, en el que se aborda el concepto de *capital humano* y la formación de competencias, de acuerdo con la implementación de políticas públicas en Colombia, y se hace un diagnóstico sobre la relación entre capital humano y educación a partir de los aportes conceptuales de autores que han tratado este tema. La segunda sección desarrolla la metodología del trabajo. La tercera sección muestra los resultados alcanzados respecto a si las políticas de educación efectivamente le apuntan o no a las 36 capacidades analizadas en la encuesta Cheers, con la educación como variable explicativa de la formación de capital humano. La última sección presenta las conclusiones de la investigación.

Marco teórico explicativo

Para contextualizar al lector sobre los conceptos, las teorías y las principales ideas en las que se enmarca este documento, a continuación se hace un breve repaso por conceptos como *capital humano*, *capacidades* y *educación*.

La educación se ha posicionado como el motor para el desarrollo de la sociedad, pues sobre ella recae la posibilidad de que los países logren avanzar en innovación, capacidades, productividad y desarrollo económico y social, así como reducir las brechas de pobreza y analfabetismo. Al implicar un notable avance personal, la educación promueve condiciones de vida óptimas en las sociedades, pues, mediante esta, las personas desarrollan capacidades que les permiten ser agentes productivos para alcanzar un mejor bienestar: “La educación, entendida como un proceso gradual de adquisición de conocimientos y habilidades, permite potencializar las capacidades del individuo y transformarlo en un agente productivo, en la medida en que crea valor agregado y mejora su entorno” (Briceno, 2011).

En la década de los sesenta, Schultz, Danison y Becker formularon la teoría del capital humano según la cual la educación debe ser vista como una inversión personal que permite a los individuos aumentar su dotación de capital humano y que aporta de manera definitiva al crecimiento económico de los países, pues tiene un vínculo directo con la productividad. Según Becker, cuando el capital humano aumenta gracias a la alta inversión en los sectores educativos, el retorno en esta inversión crece lo suficiente hasta encontrar un equilibrio; es decir, se eleva el ingreso per cápita de la sociedad, debido a la relación directa con el crecimiento económico y el stock de capital humano. Además, Becker destaca la importancia de la formación para incrementar ingresos en el futuro; si algunos individuos ganan más que otros, es porque invierten más en sí mismos (Cardona et. ál., 14) La educación no debe formar a los individuos exclusivamente como mano de obra calificada para un mercado laboral, para que simplemente proyecten una vida de trabajo con remuneración; también debe brindar elementos con los que el individuo tenga la capacidad de informarse y de ser crítico en las situaciones que vive en su sociedad, así como la posibilidad de intervenir en estas (Sen, 2010).

Por otro lado, en Colombia se ha tratado de dar una forma especial al capital humano con la tecnificación de la mano de obra por medio de instituciones públicas como el Sena u otras. Estas instituciones se encargan de ubicar a los benefi-

ciarios de estos programas de formación identificando cuál se ajusta más al interés de cada individuo para capacitarlo en ello.

Con el paso de los años, analizando desde el crecimiento económico de un país hasta los índices más altos de calidad de vida en los seres humanos, se ha hecho evidente la relación dependiente entre la educación y la formación de capacidades. Así, el nivel de educación en un sujeto es una de las variables explicativas más poderosas en el momento de analizar las capacidades y habilidades de un individuo; en muchos casos, además, los años de educación son proporcionales a los ingresos y al nivel de vida social y laboral que posee una persona (Sen, 2010).

La felicidad de un agente es proporcional al nivel de ingresos que posea, puesto que puede obtener un nivel de vida óptimo si posee los recursos para hacer lo que desea. Desde la perspectiva del desarrollo de capacidades, la educación se puede ver como un instrumento de inclusión social y económica; pero, a su vez, la educación puede brindar a un individuo diferentes perspectivas sobre la vida, su felicidad y su bienestar, para que adopte una postura autónoma e individual respecto a su realidad social.

Por consiguiente, las políticas de educación deben estar estructuradas de forma tal que el proceso de formación académica de los individuos integre tanto variables sociales como competencias laborales. Es importante destacar que estas políticas deben dar prelación a las poblaciones más vulnerables para las cuales el desarrollo de capacidades es muy limitado y cuyas condiciones de vida necesiten atención especial.

Metodología

Esta investigación se desarrolla a partir del estudio de las teorías sobre el capital humano en cuanto a las capacidades y competencias, y luego se analizan los planes de política pública para la educación en Colombia. Por último, este análisis es comparado con la encuesta Cheers.

Los documentos de política pública analizados son el Plan Decenal, el Plan Sectorial y el Plan Maestro de Equipamientos Educativos. Con el análisis de estos planes se puede establecer si estas políticas públicas generan capacidades y competencias, entre otros factores determinantes para la vida laboral y social de los ciudadanos.

Unidades de variación, observación y medición

La principal unidad de análisis es la política pública de educación, para lo cual se identifican las capacidades que se trabajan en la encuesta Cheers y la manera como la política de educación en Colombia fomenta el desarrollo de estas capacidades. Esto es complementado con entrevistas a algunos actores del sector educativo.

Investigadores de varios países europeos se unieron a finales de los noventa para llevar a cabo una encuesta internacional. Se encuestaron más de 36 000 profesionales provenientes de doce países (Alemania, Austria, España, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, República Checa, Reino Unido, Suecia y Japón), aproximadamente tres o cuatro años después de graduarse. El estudio se denominó Cheers (Careers after Higher Education: a European Research Survey). Dicha encuesta abordó el asunto de la búsqueda de tra-

bajo, la situación laboral durante los primeros años después de acabar la carrera, así como las competencias de los graduados y su uso en el trabajo. Se formularon preguntas sobre las expectativas de formación después de la titulación y las perspectivas profesionales en el largo plazo. Asimismo, la encuesta indagó por las condiciones de estudio y las calificaciones obtenidas en la carrera para determinar en qué medida dichos factores explican las diferencias en la trayectoria profesional de los graduados.

Con base en una lista de 36 capacidades personales, se pidió a los encuestados que valoraran, respecto a cada una de estas capacidades, el nivel que creían tener en el momento de su graduación y el nivel que exigían los empleos en el momento de la entrevista, en una escala de 1 (bajo) a 5 (alto). Los resultados de esta encuesta se exponen en la tabla 1.

Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016, reglamentado en el artículo 72 de la ley general de educación (Ley 115 de 1994), es un conjunto de propuestas, metas y acciones planteadas para el ámbito educativo. Pretende generar un acuerdo que comprometa al Gobierno y a la ciudadanía con el mejoramiento de la educación colombiana. El plan propone principios rectores, pero, al mismo tiempo, da la libertad a cada gobierno de adaptarlos a la realidad del momento.

Dentro de los propósitos del plan, cabe destacar los siguientes (PNDE, 2006):

- “El Estado debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior”.
- “Fortalecer la educación pública en todos sus niveles [...], para asegurar a todos condiciones de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad en términos de igualdad, equidad e inclusión”, a través de políticas públicas permanentes.
- La educación “debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos”.

Tabla 1. Niveles requeridos de cada capacidad personal (encuesta Cheers) en los empleos de los graduados

N.º	Capacidades	Nivelación	
		Media	Desviación típica
1	Amplios conocimientos generales	3,62	1,00
2	Pensamiento y conocimientos interdisciplinares	3,65	1,01
3	Conocimiento teórico específico del área de graduación	3,68	1,13
4	Conocimiento metodológico específico del área de graduación	3,67	1,14
5	Conocimiento de lenguas extranjeras	2,90	1,38
6	Destreza informática	3,80	1,12
7	Comprensión de sistemas complejos	3,32	1,17
8	Planificación, coordinación y organización	4,11	0,95
9	Aplicación de normas y regulaciones	3,59	1,12
10	Razonamiento económico	3,50	1,2
11	Documentación de ideas e información	3,81	1,05
12	Capacidad para resolver problemas	4,30	0,79
13	Capacidad analítica	3,95	0,96
14	Capacidad de aprendizaje	4,03	0,9
15	Pensamiento reflexivo	3,95	0,91
16	Creatividad	3,72	1,09
17	Trabajo bajo presión	4,29	0,89
18	Precisión y atención a los detalles	4,14	0,86
19	Gestión del tiempo	4,14	0,87
20	Negociación	3,66	1,15
21	Idoneidad física para trabajar	3,90	1,04
22	Destreza manual	2,88	1,34
23	Trabajo independiente	4,33	0,86
24	Trabajo en equipo	4,19	0,93
25	Iniciativa	4,11	0,89
26	Adaptabilidad	4,11	0,83
27	Asertividad, resolución y persistencia	4,14	0,84
28	Poder de concentración	4,05	0,84
29	Implicación personal	4,04	0,92
30	Lealtad e integridad	4,06	0,93
31	Pensamiento crítico	3,90	0,96
32	Destreza de comunicación oral	4,30	0,93
33	Destreza de comunicación escrita	4,06	0,96
34	Tolerancia y apreciación de puntos de vista diferentes	3,96	0,92
35	Liderazgo	4,23	0,88
36	Asunción de responsabilidades y decisiones	4,23	0,88

Fuente: elaboración propia.

- “La educación como política de Estado debe materializarse en políticas, planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la cultura, la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica, que contribuyan al desarrollo humano integral, sostenible y sustentable, a través de la ampliación de las oportunidades de progreso de los individuos, las comunidades, las regiones y la nación”.
- “Impulsar la actualización curricular, la articulación de los niveles escolares y las funciones básicas de la educación, así como la investigación, las innovaciones y el establecimiento de contenidos, prácticas y evaluaciones que propicien el aprendizaje y la construcción social del conocimiento, de acuerdo con las etapas de desarrollo, las expectativas y las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes, propias de su contexto y del mundo actual”.
- “El sistema educativo colombiano debe tener su fundamento en la pedagogía, y estar basado en el respeto y en el reconocimiento social de la acción de los maestros, como sujetos esenciales del proceso educativo de calidad. El Estado garantizará a los maestros condiciones de vida dignas para su desarrollo profesional, personal y ético”.
- “Se debe construir, en concertación con las diferentes etnias, un sistema de educación propio que integre distintos modelos, que responda a sus concepciones y particularidades, y que se articule a un propósito común de nación”.
- “El sistema educativo debe diseñar propuestas pedagógicas, y crear

condiciones materiales, psicosociales y de seguridad, que respondan a las necesidades educativas de todas las comunidades víctimas del conflicto armado”.

- “El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran”.

Para promover el cumplimiento de estos propósitos, la comisión nacional del PNDE, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional (MEN), orienta el seguimiento del plan decenal. Cada determinado periodo de tiempo se aplican encuestas representativas que comparan el antes y el después de la construcción del PNDE.

Plan Sectorial de Educación 2012-2016

El gobierno de Bogotá ha definido como prioridad la educación, por considerarla el principal instrumento para construir equidad en la ciudad. Como lo indican teorías y estudios internacionales, desde muy diversas perspectivas, la educación incrementa notablemente las posibilidades de ascenso social de las personas y la equidad de un país. (SED, s. f.)

El Plan Sectorial de Educación, que forma parte del Plan Distrital de Desarrollo aprobado por el Concejo de la ciudad mediante el Acuerdo 489 de 2012, contempla “una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”. El Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana se compromete prioritariamente a alcanzar los objetivos de ampliar el acceso y garantizar la permanencia, mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, y reducir las desigualdades sociales y la exclusión, para lo cual se fijaron cinco metas de impacto que abordan los problemas centrales de la situación de la educación: lograr la cobertura del servicio en la población más pobre, disminuir las desigualdades en los resultados del aprendizaje y los niveles de deserción, mejorar la percepción de la calidad del servicio, y aumentar la participación de los niños, niñas y jóvenes.

Para alcanzar estas metas, el Plan Distrital de Desarrollo incluye el programa “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, que se propone reducir las brechas de calidad de la educación a partir de la ampliación de la oferta para garantizar el acceso y la per-

manencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes, y potenciar sus capacidades para la apropiación de saberes. Este programa busca retomar los compromisos de campaña, en términos de pedagogía para pensar, el libro saber, la innovación y el rediseño curricular, una segunda lengua, la lectura y la escritura, un uso pedagógico de las TIC que facilite la participación de los estudiantes en las redes del conocimiento, y el desarrollo integral de la juventud con más y mejor educación (SED, 2012, 46-48).

A continuación se muestra un esquema que guía la construcción de un currículo para la excelencia académica y la formación integral en la educación inicial, básica y media (tabla 2):

La Bogotá Humana entiende la calidad en la educación como un proceso que supone en el estudiante el aprendizaje integral para el buen vivir, desarrollando un conjunto articulado de conocimientos, capacidades, emociones, pensamiento crítico, autonomía, actitudes y habilidades para vivir armónicamente en el planeta, realizando un proyecto de vida individual y colectivo. La calidad entonces está enfocada a la formación de mejores seres humanos, personas y ciudadanos. (SED, 2012, 51)

Tabla 2. ¿Qué aprendizaje persigue el currículo?						
Educación inicial (preescolar)	Educación básica (primaria y secundaria)				Educación media	
Ciclo 0: prejardín, jardín y transición	Ciclo 1: 1.º y 2.º	Ciclo 2: 3.º y 4.º	Ciclo 3: 5.º, 6.º y 7.º	Ciclo 4: 8.º y 9.º	Ciclo 5: 10.º y 11.º	Grado 12
Los niños ingresan al sistema educativo oficial a los 3 o 4 años. Cuatro pilares basados en actividades propias de la infancia guían las actividades en esta etapa: juego, arte, literatura y exploración del medio.	En estos ciclos se desarrollan progresivamente las dos caras de una educación integral de calidad: por un lado, el aprendizaje del español, la matemática, las ciencias naturales y sociales, y una segunda lengua; por otro lado, el aprovechamiento de la ciudad y las experiencias cotidianas para un aprendizaje reflexivo y vital del arte, el deporte, la ciudadanía, la formación para la convivencia y la solución de conflictos (identidad, derechos, participación y respeto por la vida humana y la naturaleza).				Además de continuar su formación integral, en la educación media, los estudiantes buscan ampliar sus oportunidades futuras, para lo cual requieren una oferta efectiva y homologable que los acerque a la educación superior en seis áreas del conocimiento: ciencias económicas y administrativas; arte y diseño; educación física y deportes; matemáticas, ingeniería y TIC; biología, física, química y ciencias naturales; lenguaje y humanidades.	El grado 12 es optativo para aquellos jóvenes que deseen continuar los estudios especializados que empezaron antes de ser bachilleres, con universidades e instituciones tecnológicas de excelencia.

Fuente: SED (2012).

Plan Maestro de Equipamientos Educativos

El Plan Maestro de Equipamientos Educativos (PMEE)

es una herramienta de planeación territorial basada en un Sistema Urbano Integrado de equipamientos educativos en red [...]. Su estrategia es el acercamiento del servicio educativo a las poblaciones en cada localidad, equilibrando la oferta educativa de ambientes escolares a partir de la apropiación del entorno urbano cercano (oferta urbana compatible como parques, bibliotecas, etc.), que apunta a los objetivos del POT [Plan de Ordenamiento Territorial]. Implementa el uso compartido de ambientes pedagógicos con aquellos escenarios urbanos que son afines o compatibles con actividades pedagógicas. El PMEE articula la dimensión territorial de las normas de suelo y equipamientos emanadas del Plan de Ordenamiento Territorial POT con el enfoque sectorial de la prestación del servicio educativo, supeditando las primeras a las políticas pedagógicas en el Distrito Capital. (SED, s. f.)

Los tres retos del PMEE son:

- *La gestión pertinente de un servicio público:* el reconocimiento de la educación como un derecho y como medio fundamental para la transformación de la realidad social y económica del país.
- *El servicio educativo como un sistema de equipamientos:* el plan maestro debe conformar una red urbana para la espacialización del servicio educativo, el cual debe asegurar la ejecución y el cumplimiento de los objetivos de las políticas educativas.
- *El proyecto educativo y la calidad del ambiente escolar:* la comunidad educativa está conformada por estudiantes, educadores, familias,

directivos y administradores del servicio escolar. Todos deben participar en el diseño, la ejecución y la evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

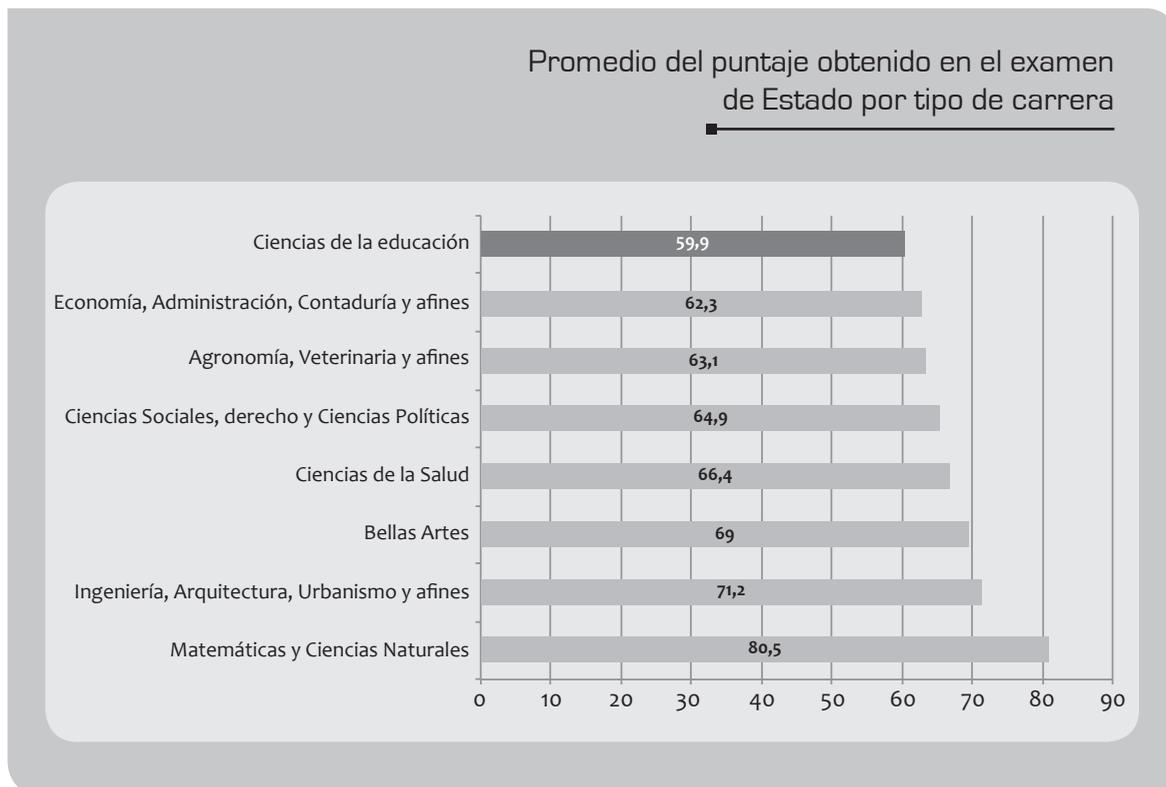
Colombia

Con base en los resultados de la encuesta Cheers, se pretende ver cómo las políticas nacionales de educación implementadas logran influir en las 36 capacidades estudiadas en dicha encuesta. Las políticas públicas de educación en Colombia están compuestas por los tres planes de educación existentes. En ellos están los lineamientos y proyectos para el desarrollo de la educación de las generaciones presentes y las futuras, en donde cada uno de estos planes tiene un objetivo específico. A partir del análisis de estas políticas, se puede ver que, de las 36 capacidades requeridas en el ámbito laboral, tan solo se apunta efectivamente a las siguientes seis capacidades: amplios conocimientos generales; pensamientos y conocimientos interdisciplinarios; aplicación de normas y regulaciones; pensamiento reflexivo; lealtad e integridad, y tolerancia y apreciación de puntos de vista diferentes.

En los planes de educación se evidencia que uno de sus objetivos más importantes es tener una planta física en buenas condiciones, evitar al máximo la discriminación y alcanzar la cobertura total de esta. Esto pone de relieve cierta superficialidad, ya que, para la formación de capital humano, es necesario mirar más allá de una planta física o del acceso a la educación. Si bien estos aspectos son indispensables, también es importante la calidad de la educación.

Por otro lado, además de los problemas que tienen las políticas de educación en Colombia, las personas que están educando a los niños y jóvenes no son los profesionales más competitivos y preparados del sector académico. Según un artículo publicado por el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (Barrera-Osorio, Maldonado y Rodríguez, 2012), las características educativas de los futuros docentes son desalentadoras. De acuerdo con los datos del Ministerio de Educación, alrededor del 75 % de la planta docente colombiana está conformada por bachilleres normalistas o por licenciados en educación, mientras que solo el 25 % está compuesto por profesionales de otras áreas. En consecuencia, según el documento, la calidad de los docentes depende de la calidad de los programas de licenciatura del país. La figura 1 muestra el puntaje promedio obtenido en los exámenes de Estado por los estudiantes según el tipo de carrera elegida.

Figura 1



Fuente: elaboración propia con base en información del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior SPADIES, Ministerio de Educación Nacional.

Como se puede ver, los estudiantes con el menor puntaje promedio que ingresan a la educación superior son los que optan por las licenciaturas. Así, las personas que se están formando para ser docentes de las futuras generaciones tienen un nivel bajo de preparación en términos académicos. Adicionalmente, la deserción de los estudiantes en estas carreras es otro factor que influye negativamente, ya que los mejores estudiantes de las licenciaturas están saliendo del sistema educativo o cambiando a otras carreras.

Los estudiantes con el menor puntaje promedio que ingresan a la educación superior son los que optan por las licenciaturas.

Resultados

El aprendizaje formal e informal se fortalece por medio de las experiencias personales y la interacción con otros individuos en su entorno; es decir, la experiencia laboral y personal, gracias al contacto con otras personas, permite un aprendizaje acumulativo en diversas áreas, lo cual constituye un conocimiento que puede mejorar sus capacidades laborales y socia-

les. Así mismo, la formación académica es fundamental en la formación de capital humano, porque prepara intelectualmente a las personas para un mercado laboral competitivo y genera una dinámica de aprendizaje individual

Es indispensable que las políticas de educación formen un perfil laboral desde el comienzo, puesto que esto define en buena medida el futuro del estudiante.

y colectivo. De esta manera, si un individuo aprende y genera dinámicas de interacción a partir del conocimiento adquirido, puede producir un efecto de desarrollo en su sociedad.

El análisis realizado evidencia que las políticas de educación actualmente no están respondiendo de manera efectiva al perfil laboral exigido, pues su enfoque, más allá de contemplar la formación de sujetos capaces de desenvolverse autónomamente en un área social o laboral, no atiende los aspectos necesarios para lograr que los estudiantes sean capaces de enfrentarse al mercado laboral. Las políticas de educación nacionales están dirigidas a planes de equipamiento, de provisiones, de asistencia escolar, etc., lo que, en últimas, si bien produce una alta tasa de asistencia a los colegios, paralelamente genera una desmejora en la calidad de la educación y el rendimiento estudiantil, puesto que entre mayor es el número de alumnos, mayor es la cantidad de estudiantes por profesor.

Es indispensable que las políticas de educación formen un perfil laboral desde el comienzo, puesto que esto define en buena medida el futuro del estudiante. Desde la educación primaria, el desarrollo de capacidades es esencial, pues estas se convierten a largo plazo

en herramientas para tener una mejor calidad de vida, proceso que va desde la escuela hasta la vida laboral.

Por otro lado, al revisar las 36 capacidades de la encuesta Cheers, la mayoría de ellas apuntan a que un individuo sea capaz de desenvolverse efectivamente en el ámbito laboral. En Colombia, estas capacidades no se tienen especialmente en cuenta y son vagamente trabajadas con los estudiantes. Por ello existe un problema en el momento en que un graduado entra al mercado laboral, debido a que las capacidades adquiridas a lo largo de la carrera no son suficientes; el nuevo profesional no solo va a necesitar lo que aprendió en contenidos académicos, sino que también se requiere una serie de destrezas, creatividad, posibilidades de trabajar bajo presión, etc., habilidades que resultan ser definitivas para el buen desempeño de cualquier trabajador. Esto no demerita que el plan quiera apuntarle a formar sujetos con valores y respetuosos hacia sus semejantes; pero, en realidad, esto por sí solo no hará que una persona sea cien por ciento eficiente y productiva en su trabajo. Ampliar la formación con otro tipo de conocimientos y habilidades más relacionados con las exigencias del mercado laboral es un medio efectivo de consolidar una formación integral y completa para los ciudadanos.

Hay que tener en cuenta que las capacidades analizadas en la encuesta Cheers son de vital importancia en el ámbito laboral, no solo para entrar a trabajar, sino también para la permanencia en el trabajo. Cuando un individuo aumenta sus conocimientos de tal manera que estos enriquecen su capacidad laboral, puede percibir mayores ingresos por su trabajo y contar, por ende, con un mayor poder adquisitivo. Esto se traduce en mayores oportunidades tanto para su vida personal como laboral. Es así como una adecuada formación afecta la calidad de vida a largo plazo y, de la misma manera, el crecimiento económico y social del país.

En el PNDE se nombran algunos objetivos de formación social de manera general (mas no específica), como “la formación social como herramienta para entender la realidad social, política y cultural”. Otro objetivo de este plan es el de garantizar la educación para todos, sin importar la etnia o la situación social del individuo. Aquí se puede ver cómo este plan va dirigido hacia la expansión y la cobertura nacional en educación, lo cual no implica nada en cuanto a la calidad; que los individuos puedan acceder al sistema de formación no significa que estén desarrollando efectivamente capacidades y competencias. No obstante, el PNDE está diseñado como una estrategia de formación para comprender la realidad social y de ampliación de la cobertura en educación, y contempla pro-

gramas o políticas para ampliar el progreso social e incentivar la investigación y la cultura, herramientas vitales para la formación humana integral de los jóvenes en Colombia. Por lo tanto, el proceso de formación social en Colombia claramente ha evolucionado y actualmente ocupa un lugar importante dentro de las políticas de educación, puesto que no se puede hablar de capital humano solo denotando las capacidades de carácter productivo, sino que también se deben fomentar características que identifiquen a los jóvenes como personas con valores, que se identifiquen con sus semejantes y se sientan parte de una sociedad en la que se pueden expresar y en la cual sientan el compromiso de aportar como ciudadanos.

Al mismo tiempo, gracias a la información recopilada en las entrevistas se puede advertir que existen serios problemas en las instituciones educativas, en especial el que tiene que ver directamente con los maestros; aunque ellos deberían tener un alto nivel de compromiso y preparación, teniendo en cuenta la misión que tienen a cargo, en muchos casos son poco calificados y, aun así, enseñan en entidades públicas. En otros casos no existe una serie de normas claras que rijan las decisiones del maestro en el momento de evaluar a sus estudiantes. Estos son algunos de los problemas esenciales que se identificaron por medio de las entrevistas y que requieren ser resueltos.

Conclusiones

De esta investigación pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Aunque en Colombia se han conseguido avances importantes en materia de cobertura en educación, hacen falta mayores esfuerzos en la calidad para lograr que los futuros profesionales estén preparados para los retos que impone el campo laboral nacional e internacional.
- Es necesario que las políticas apunten a otros objetivos más allá de la cobertura, como, por ejemplo, el fomento de la calidad docente, para atraer profesionales destacados a la labor de formación de los estudiantes, y el fortalecimiento de la evaluación de los estudiantes, para mejorar la calidad de la educación.
- También es necesario elevar los niveles de aprendizaje de los individuos, lo cual se logra no solo extendiendo el horario escolar, sino con una mayor asistencia al estudiante.
- Más concretamente, mediante las entrevistas se han hallado diversos problemas en el sistema educativo que no son solo un asunto de política pública:

— Los normalistas superiores no están capacitados para dictar clases, puesto que solo poseen una preparación técnica brindada por las mismas entidades públicas que ofrecen la educación básica y media; sin embargo, estos normalistas representan un beneficio económico para el Ministerio de Educación, pues, como no poseen un escalafón profesional como tal ni un nivel académico suficientemente alto, su remuneración puede ser menor. En cualquier caso, no se deben contratar normalistas como educadores, puesto que no poseen la formación ni la capacidad para dar clases en el sistema de educación básica primaria o secundaria.

— Debido al Decreto 1290 de 2009, que reglamenta la evaluación y la promoción de los estudiantes de educación básica y media, los profesores tienen la obligación de promover a los estudiantes, así no cumplan con lo necesario para ello. Esto se debe a que dicho decreto exige un porcentaje mínimo de promoción de estudiantes al siguiente grado, lo cual puede ser un problema para medir y lograr estándares de calidad en Colombia.

— No existe un seguimiento constante de los padres o acudientes del proceso formativo de los estudiantes.

Estos hallazgos constituyen indicios para emprender nuevas investigaciones acerca del origen de estos problemas y cómo se pueden resolver a largo plazo. 🍀

- Barrera-Osorio, F., Maldonado, D. y Rodríguez, C. (2012). *Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas*. Documentos CEDE, 41. Bogotá: Universidad de los Andes, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico.
- Cardona, M., Montes, I., Vásquez, J., Villegas, M. y Brito, T. (2007). *Capital humano: una mirada desde la educación y la experiencia laboral*. Serie Cuadernos de Investigación 56. Medellín: Eafit.
- Briceño, A. (2011). La educación y su efecto en la formación de capital humano y en el desarrollo económico de los países. *Apuntes del Cenes*, 30 (51): 45-59.
- Hincapié, D. (S. f.). *El sistema educativo en Colombia*. Consultado en <http://es.calameo.com/read/0023547773e457450b642>
- PNDE (2006). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Pacto social por la educación. Consultado en www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_cartilla.pdf
- Secretaría de Educación del Distrito (SED) (s. f.). Plan Maestro de Equipamientos Educativos. Consultado en http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=69:plan-maestro-de-equipamientos-educativos&catid=41:documentos-de-politica-publica&Itemid=354
- Secretaría de Educación del Distrito (SED) (2012). Bases para el Plan Sectorial de Educación 2012-2016. Calidad para todos y todas. Consultado en http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/PLAN_SECTORIAL/2013/Bases%20Plan%20Sectorial%20Educacion%20DEF%2024072013.pdf
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- Villa, E. (2005) Capital humano heterogéneo y productividad de los graduados de educación superior. *Revista Económica de Castilla-La Mancha*, 7: 61-81.